

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

I- Datos Generales:

Departamento: Ciencias de la Educación

Año Académico: 2021

Carrera: Profesorado en Ciencias de la Educación

Asignatura: Educación Especial

Área a la que pertenece: Bio-psico-social

Año en que se cursa: Tercero

Régimen: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 80 hs.

Carga horaria semanal: 6 hs

Equipo de cátedra: Titular: Profesora Griselda Beatriz García

JTP: Profesora Analía Del Río

II- Fundamentación/Justificación:

El presente programa ha sido diseñado a partir de los descriptores especificados en el plan de estudio vigente (Ordenanza 22/04) para la carrera Ciencias de la Educación.

En este marco que caracteriza el perfil de la carrera y las competencias profesionales que necesitan desarrollar los futuros egresados, la asignatura pretende ayudar a los y las estudiantes a construir conocimientos, a reflexionar críticamente y a desarrollar competencias en torno al principio de la educación inclusiva como un derecho para todos y todas como eje transversal.

Esta afirmación tiene sus principios en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, que expresa en este sentido: *"Todos tienen derecho a la educación"*, y ésta deberá ser gratuita y obligatoria al menos en su nivel primario.

Más tarde, en 1960, la Conferencia General de la UNESCO adopta la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, que prohíbe *"destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial, excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; o colocar a una persona o grupo de personas en una situación incompatible con la dignidad humana"*. La garantía de la no discriminación también se hace presente en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), así como en el marco de la Educación para Todos – tanto con la Declaración de Jomtien (1990) como con la de Dakar (2000). (Crosso Silva, 2010).

En consonancia con estas declaraciones, a partir de mediados del siglo XX desde el campo de la Educación Especial se interpela el fuerte discurso de homogeneización de la educación, y se comienza un proceso de superación como modalidad segregada del sistema educativo general.

Aparece, entonces, el movimiento de integración escolar destinado a estudiantes con discapacidad.

Avanzado este nuevo siglo, adquiere fuerza un nuevo concepto: el de la educación inclusiva que amplía la mirada hacia la idea que todas las personas deben tener oportunidades educativas en un marco de equidad y de respeto a sus singularidades (culturales, sexuales, étnicas, capacidades, etc.). Es una responsabilidad social generar cambios sustanciales que tiendan a aprender a convivir con las diferencias, aceptándolas y buscando desarrollar las potencialidades de todos y cada uno.

La educación inclusiva interpela a los sistemas educativos planteándole grandes dilemas y retos, por lo que la cátedra persigue cuatro propósitos fundamentales:

1. Generar un espacio de debate en torno a la diversidad y conceptos relacionados: igualdad, diferencia, singularidad, alteridad, discapacidad, género.
2. Reflexionar sobre el rol actual de la Educación Especial y su relación con Educación Común, en el marco de una Educación Inclusiva.
3. Promover el desarrollo de prácticas y culturas más inclusivas que acepte y respete la heterogeneidad de los contextos escolares, reconociendo las distintas expresiones de singularidad.
4. Repensar los perfiles profesionales de los egresados como asesores de cara a una pedagogía basada en los principios de inclusión y de atención a la diversidad.

La asignatura se organiza en cinco ejes:

El primero aborda la educación para todos como un derecho y la Educación Inclusiva como respuesta integral al mismo. Realiza aproximaciones a conceptos tales como: singularidad, alteridad, diferencia, normalidad, anormalidad, entre otros. Aborda la construcción histórica del campo de la Educación Especial, presentando los desafíos que debe encarar en torno a los cambios sociales y educativos en el presente. Muestra la vinculación entre Educación Especial y Educación Inclusiva en torno a la construcción de la atención a la diversidad.

Se estudia el campo de las discapacidades físicas, sensorias y/o intelectuales, proponiéndose una escuela (especial o común) inclusiva. Es decir, un escenario donde se revelen –para los y las alumnos/as, entre ellos, sus pares y sus profesores- las diferencias relacionadas con el contexto socio-cultural, las capacidades y los recursos afectivo-emocionales, pero también la igualdad en tanto todos son personas y sujetos de derechos.

Se realiza, también, un acercamiento a la teorización sobre género intentando un análisis crítico de la red de creencias internalizadas por el cuerpo social que diferencian los sexos y la violencia que éstas generan. Como así también un abordaje sobre la mujer en la ciencia y en la educación.

La presencia de grupos minoritarios procedentes de países limítrofes y de otros lugares de Latinoamérica, como así también de pueblos originarios en la escuela hacen necesario el abordaje de las diferencias culturales, idiomáticas, religiosas, etc. que los caracterizan desde un modelo intercultural que respete y valore esas diferencias y promueva la inclusión de todos y todas.

Por último, en el marco de un modelo centrado en la pedagogía de las diferencias en una escuela inclusiva, se desarrolla el concepto de buenas prácticas para la inclusión. Y en este

contexto, se ofrecen elementos pedagógicos con los que el y la egresado/a de Ciencias de la Educación puede contar para facilitar el desarrollo de este modelo.

III- Objetivos:

Los objetivos responden al Plan de Estudio, al perfil del egresado y a la función de la Educación Especial como disciplina.

De los objetivos generales de la Carrera se toman los siguientes:

1. Capacitar al futuro profesor para el ejercicio de un rol docente comprometido, dinámico y mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Alcanzar una sólida formación en los fundamentos científicos que hacen a las Ciencias de la Educación a partir de la apropiación de los conocimientos pertinentes en las áreas incluidas en el plan de estudios.
3. Capacitar para la evaluación crítica de los contextos sociales, culturales e institucionales en que transcurren los procesos educativos formales o no formales.
4. Concientizar en la necesidad de instancias permanentes de estudio y actualización en los disciplinar como futuros "formadores de formadores".

De los objetivos del Área Bio-Psico-Social se toman:

1. Comprender la vida humana como un todo dinámico y evolutivo durante el cual entran en interacción factores intra-personales y contextuales.
2. Comprender la importancia del proceso educativo en la promoción del desarrollo humano y asumir un compromiso personal al respecto.
3. Capacitar para la intervención en equipos disciplinarios, en problemáticas relativas a situaciones relacionadas con la educación especial y/o de la diversidad.
4. Observar y analizar críticamente la realidad social en la que se desempeña la problemática educativa y asumir ante ella un protagonismo responsable.

La cátedra tendrá los siguientes objetivos específicos:

1. Posibilitar un marco de reflexión crítica en torno a una concepción de Educación Especial acorde con la situación actual y futura, intentando mostrar una estructura escolar y social abierta a todas las necesidades educativas de los y las alumno/as.
2. Ofrecer un modelo de educación inclusiva que remita a la complejidad del contexto socio-cultural y económico-político y a la heterogeneidad de los destinatarios de la escuela.
3. Comprender las trayectorias educativas de sujetos en situación de discapacidad y sus particularidades para el abordaje de intervenciones pedagógicas, en situaciones contextuales diversas.
4. Aportar elementos para reconstruir trayectorias educativas de las mujeres desde la perspectiva de género.
5. Presentar un modelo de pedagogía intercultural a manera de propuesta de tratamiento educativo de la diversidad cultural en el contexto de situaciones escolares propias de nuestro entorno.



6. En el marco de una escuela inclusiva, conocer las diversas modalidades de ayuda pedagógica de carácter organizativo y curricular para estimular y facilitar el progreso de los alumnos, así como de los recursos institucionales existentes.
7. Analizar y valorar la función del y de la egresado/a en Ciencias de la Educación es este campo.

IV- Contenidos:

EJE I: Educación y diversidad

1. La Educación como un derecho: educación para todos. Significación de la Educación Inclusiva.
2. Aproximaciones al concepto de diversidad como valor: igualdad, diferencia, singularidad, heterogeneidad. Prejuicios en torno a la diferencia. Normalidad, anormalidad.
3. Construcción histórica del campo de la Educación Especial: desafíos y cambios. El nuevo rol de la Educación Especial.
4. Vinculación de la Educación Inclusiva y Educación Especial.
5. Abordajes educativos formales: la Educación Especial en el marco de la Ley de Educación Nacional. Normativas nacionales y provinciales: una lectura crítica.

EJE II: Educación y discapacidad

1. Concepción social de discapacidad y su conexión con los Derechos Humanos. Autodeterminación y calidad de vida.
2. Los Paradigmas del abordaje de la discapacidad: Paradigma centrado en el déficit y paradigma de la diferencia. Modelos: médico-rehabilitador y social. Diversidad Funcional. Movimiento de vida independiente.
3. El papel de la familia en el desarrollo de las personas con discapacidad
4. La accesibilidad como fundamento para una cultura inclusiva: accesibilidad física, académica, comunicacional, social.
5. Trayectorias educativas de las personas con discapacidad: Integración e inclusión educativa. Origen y evolución. Estado actual.

EJE III: Educación y género

1. Construcción de identidades y modalidades de jerarquización: sexo, género, relaciones de género, identidad de género. Androcentrismo. Matriarcado. Machismo. Sexismo. Feminismo.
2. Violencia de Género: desigualdad, minoridad y discriminación. Diversas formas de invisibilización de las violencias contra las mujeres. Control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual, descalificación profesional.
3. Reconstrucción de las trayectorias educativas desde la perspectiva de género: hacia una educación no sexista. Sexismo en la educación, en la ciencia y en la comunicación.

EJE IV: Educación e interculturalidad

1. Interculturalidad: conceptos y desafíos
2. Modelos: monoculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad. Aportes y límites
3. Conceptos afines: racismo, xenofobia.
4. Derechos de los pueblos originarios: autodeterminación.
5. Trayectorias escolares: aprendizaje y competencias interculturales. Propuesta de trabajo.

EJE V: Avanzando hacia el desarrollo de escuelas inclusivas

1. Dimensiones para promover prácticas inclusivas: crear culturas, elaborar políticas y desarrollar prácticas inclusivas. El rol de la Asesoría Pedagógica como gestor de la inclusión.
2. La enseñanza multinivel y los planes de trabajos personalizados.
3. Las estrategias de autorregulación del aprendizaje. La estructuración cooperativa del aprendizaje. El aprendizaje basado en problemas, trabajo por proyecto autónomo, enseñanza basada en la experimentación, investigación, agrupamientos flexibles.
4. Diseño Universal de aprendizaje. Configuraciones de apoyo. Ajustes razonables.
5. Las TIC al servicio de la Inclusión.
6. Aportaciones del Índice para la inclusión: indicadores para la evaluación de prácticas inclusivas en instituciones escolares.

V- Metodología:

Se propone ofrecer a los y las alumnos/as conocimientos y sobretodo, modos de pensamiento crítico y modelos explicativos de carácter provisional como se corresponde con el conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Se ejercitará a los y las alumnos/as en el estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, la investigación documental, la observación en contexto, preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en el método de trabajo intelectual transferible a la acción profesional docente.

Para alcanzar estos objetivos, las clases tendrán una modalidad teórica-práctica, según las características de las temáticas que se aborden y favoreciendo un diálogo entre ambas modalidades que permitan su retroalimentación.

Se implementarán talleres de imágenes con la intención de educar la mirada, bajo la consigna de observar qué tienen las imágenes que no tienen las palabras y viceversa. Se utilizarán fotos, videos, avisos publicitarios, películas, recursos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Parte de la carga horaria de este espacio será presentada desde una plataforma virtual, en la que los estudiantes tendrán un registro individual para poder hacer aportes, participar en foros, debates, trabajos virtuales, etc. Se presentarán allí propuestas audio-visuales para ser

analizadas, siendo los mismos disparadores para la interacción entre teoría y práctica. Esta instancia permite aprender de forma colaborativa de una manera flexible que se adapta a las posibilidades de tiempo y espacio tanto de los docentes como los estudiantes.

Se contemplarán los siguientes elementos: las fuentes de información (clase expositiva, materiales escritos y audiovisuales facilitados por la cátedra o que se encuentren en bibliotecas, instituciones o en la red); sesiones de trabajo grupal e individual tanto presenciales como virtuales, atención personalizada, etc.

Los materiales básicos para el seguimiento de la asignatura son los siguientes:

- Lecturas obligatorias para cada tema: artículos, capítulos de libros, etc., que se sugerirán y facilitarán.
- Bibliografía recomendada de profundización y ampliación.
- Dossier de la asignatura.
- Usuario en plataforma virtual de la cátedra.

VI- Evaluación:

El seguimiento de la asignatura se garantiza a través de la asistencia regular a los trabajos en el aula, la participación de los encuentros presenciales y en los foros virtuales, el trabajo individual y/o en grupo, la realización de consultas virtuales y/o presenciales y el resultado en los trabajos evaluativos que se determinen.

Para alcanzar la condición de promoción el/la alumna/o deberá:

1. Aprobar todos los trabajos prácticos integradores presentados por unidad.
2. Participar de los foros de discusión y clases testimoniales que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.
4. Rendir un coloquio integrador de las temáticas de la materia.

Para alcanzar la condición de regular el /la alumno/a deberá:

1. Aprobar todos los trabajos prácticos integradores presentados por unidad.
2. Participar de los foros de discusión y clases testimoniales que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.

El o la alumno/a que quede en condición regular rendirá examen final individual que podrá ser escrito u oral o una combinación de ellos. (Ordenanza Nº 001/13- F.F y L.)

El o la alumno/a quedará en condición de libre en caso de:

1. No aprobar todos los trabajos prácticos integradores.
2. No haber participado en todos los foros o paneles.

El o la alumno/a que quedara en condición libre puede presentarse a rendir el examen final individual que tiene una instancia escrita y una instancia oral, con calificaciones que se promedian.

El sistema de calificación para evaluar los aprendizajes y los regímenes de promoción y/o acreditación de los saberes de los y las alumnos/as se ajustará a la normativa elaborada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo según Ordenanza N°108/10- CS. y a la ordenanza 001/13 de F.F. y L.

VII- Bibliografía obligatoria y complementaria o general

Eje I

Bibliografía Obligatoria:

1. BLANCO G., ROSA. (2006). "La equidad y la Inclusión Social: uno de los desafíos de la Educación y la escuela hoy", en: REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 4, N°3.
2. CONTRERAS DOMINGO, José (2009). Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas ¿Una pedagogía de la singularidad?, en: Curso Virtual Pedagogía de las Diferencias. Buenos Aires: FLACSO. Pags.1-8
3. DEVALLE DE RENDO, A., VEGA, V. (1998). Una escuela en y para la diversidad. Buenos Aires: Aique. Cap. 1 y.2
4. ECHEITA, G., PARRILLA, A. Y CARBONELL, F. (2011). La educación especial a debate. En: Revista RUEDES de la Red Universitaria de Educación Especial. Año 1, nro. 1. 35-53.
5. FLORIAN, LANI (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva: Vol 7, N° 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art1.pdf>
6. GENTILI, Pablo (2003). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) Ponencia presentada el 20 de setiembre en el Parainfo de la Universidad. Versión electrónica: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/gentili.pdf>
7. HEVIA RIVAS, RICARDO (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en los Derechos Humanos en el contexto internacional. En: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Setiembre 2010- Vol. 4 – N° 2, págs. 25-39. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>
8. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PACO, VILÀ SUÑÉ, M. (1999). De la Educación Especial a educación en la diversidad. Granada, Ediciones Aljibe. Cap. 1 págs. 15-145 y 170-205.
9. LEY N° 26206 NACIONAL DE EDUCACIÓN (2006). Título II, Cap. VIII, Art. 42 al 45; Título V, Art. 79-83. Versión electrónica: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
10. PEREZ DE LARA, Nuria (2010). Identidad, diferencia y diversidad. En: Habitantes de Babel, Larrosa, J. y otro. Buenos Aires: Laertes, págs. 291-316

Bibliografía ampliatoria:

- ECHEITA, GERARDO, (2008). Inclusión y Exclusión Educativa."Voz y quebranto", en: REICE – Vol. 6, N° 2. Versión Electrónica: www.rinace.net/art/vol6num2/art1_hm.htm

- FILIDORO, N. (2011) "La educación especial hace de lo común un momento transitorio" en Revista RUEDES de la Red Universitaria de Educación Especial. Año 1, nro. 1. 64-75.
- PARRILLA LATAS, Ángeles (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, núm. 327, págs. 11-29

Eje II

Bibliografía obligatoria:

1. ALIANZA INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD - Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS, coanfitriones de la Cumbre Global de Discapacidad, en consulta con el Grupo de Referencia de la Sociedad Civil de la Cumbre Global de Discapacidad, Argentina 2019.
<http://sid.usal.es/noticias/discapacidad/60811/1-1/declaracion-de-la-sociedad-civil-de-la-cumbre-global-de-la-discapacidad-celebrada-en-argentina.aspx>
2. AZNAR, A., GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. (2008). ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples. Buenos Aires: Noveduc. Págs. 17-36, 91-150, 231-244.
3. BLANCO G., ROSA. (1999). "Hacia una escuela para todos y con todos", en: Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, Nº 48, págs. 55-72, Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO/ Santiago.
4. BORSANI, M^a José (2007). Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. Buenos Aires: Novedades Educativas. Págs. 183-210
5. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2016) Resolución CFE N° 311/16 "PROMOCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD". Versión electrónica: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf
6. DE BENITO, JESÚS Y OTROS (2005). Manual para un entorno accesible. Documentos · 15/2005. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de la Fundación ACS. Cap. 1. Versión electrónica:
<http://sid.usal.es/idos/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>
7. NACIONES UNIDAS (2007). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas A/RES/61/106
8. NUÑEZ, Blanca (2007). Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Buenos Aires: Lugar Editorial. Caps. II y IX
9. ONU, (1998). Clasificación Internacional de Deficiencias, Actividades y Participación- CIDAP – Versión electrónica: <http://www.carm.es/ctra/cendoc/doc-pdf/pub/pub-0018.pdf>
10. Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF, versión abreviada. Versión electrónica: <http://sid.usal.es/idos/F8/FDO4989/ciffinalb.pdf>
11. PALACIOS, Agustina (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. CERMI. España.
12. D.G.E. Resoluciones N° 3399-DGE-2108, N° 3400-DGE-2108- N° 3401-DGE-2108, N°3402 -DGE-2108.
13. SKLIAR, Carlos (2004). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Buenos Aires: Voces en el silencio. Págs. 1-10
14. STERN, Fernando (2005). El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas. Buenos Aires: Noveduc. Págs. 21-38, 123-137, 157-172
15. VEIGA-NETO, Alfredo (2001). "Incluir para excluir", en LARROSA, Jorge y otros, Habitantes de Babel. Buenos Aires: Laertes. Págs. 165-184

16. VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL. (2001). Educación y Calidad de Vida: la autodeterminación de alumnos con necesidades especiales. En: "III Congreso La Atención a la Diversidad en el sistema Educativo". Salamanca: INICO

Bibliografía ampliatoria

- AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea
- BARTON, Len (1998). Discapacidad y Sociedad. Madrid: Morata. Págs. 97-120
- BAUTISTA, RAFAEL (1993). Necesidades Educativas Especiales. Granada: Ediciones Aljibe.
- LOPEZ MELERO, M., GUERRERO, J. (1993). Lecturas sobre integración escolar y social. Barcelona: Paidós.
- LUS, M. ANGÉLICA (1995). De la integración escolar a la escuela integradora.
- Ministerio de Cultura y educación de la Nación, (1998) Documento N° 19 "Acuerdo Marco de Educación Especial", Buenos Aires,
- Programa: Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas.

Eje III

Bibliografía Obligatoria

1. ALVAREZ, OFELIA (2006). El enfoque de género y la violencia contra las mujeres: aproximación al análisis de los conceptos. Revista venezolana de estudios de la mujer - Caracas, enero - junio 2006 - vol. 11 - n° 26. Universidad Central de Venezuela.
2. ARAYA UMAÑA, SANDRA (2004). Hacia una educación no sexista en Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Volumen 4, Número 2, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
3. CONTRERAS, GRACIELA (2011). Sexismo en educación. Observatorio de Equidad de Género. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
4. JELIN, Elizabeth (1994). "¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos. En América Latina hoy: Revista de ciencias sociales, Salamanca, Vol. 9, págs. 6-23
5. SANCHEZ BELLO, ANA (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. Educar 29. España: Universidad de A Coruña. Págs. 91-102
6. SÚÑER, MAITE (2002). Maltratadas. Hablan las supervivientes. Barcelona: Plaza Janés. Págs. 17-30
7. VARELA, NURIA (2005). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Bibliografía ampliatoria

- BURÍN, M., MELER, I. (2006). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires. págs.19-29
- MORENO, MONSERRAT (2000). Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela. Barcelona: Icaria Editorial.
- OLIVA, L., MAINERO, N. (Comp.) (2007). Miradas sobre género. Aportes desde el conocimiento. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

Eje IV

Bibliografía obligatoria:

1. AGUADO ODINA, TERESA (2003). Pedagogía Intercultural. Madrid: McGraw Hill. Págs. 2-13, 53-67, Cap. 7-9.
2. ALBARRACÍN, LELIA I. (2003). Multiculturalidad y plurilingüismo: el derecho al uso de la propia lengua. En IV JORNADAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN: "Educación, complejidad, Rupturas y Desafíos". Facultad de Ciencias de la –administración, Universidad Nacional de Entre Ríos, Ciudad de Concordia. Págs. 1-5
3. GOROSITO KRAMER, ACHILLI, ELENA, TAMAGNO, LILIANA (2004) Un debate sobre la interculturalidad. En: Educación Intercultural bilingüe. Debates, experiencias y recursos. CD 9. Buenos Aires: Colección Educar. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
4. HIRMAS, CAROLINA (2009). Educar en la diversidad cultural: aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Vol3, Nº 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs. 91-108
5. JURADO, PEDRO; ALMA RAMÍREZ (2008). Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Número 3. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs.109-124
6. LÓPEZ, LUIS ENRIQUE (2004) Interculturalidad y educación en América Latina: lecciones para y desde Argentina. En: Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Págs. 447-464
7. SUBIRATS MARTORI, MARINA. (1994) Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. OEI. Revista Iberoamericana nº6. Págs. 49-78

Bibliografía ampliatoria

- GARCÍA VAZQUEZ, Cristina (2005) Los migrantes. Otros entre nosotros. Etnografía de la población boliviana en la provincia de Mendoza. Mendoza: EDIUNC. Caps. 1, 3 y 8
- BORZONE DE MANRIQUE, Ana y otra (2005) Leer y escribir entre dos culturas. Buenos Aires: Aique. Págs.69-79
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. SENPLADES (2009). Un cambio de paradigma: del desarrollo al Buen Vivir. Ecuador: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Págs. 26-44. Versión electrónica: www.senplades.gov.ec

Eje V**Bibliografía obligatoria**

1. AMSTRONG, THOMAS (1999). Las Inteligencias múltiples en el aula. Buenos Aires: Manantial. Cap. 11.
2. ANIJOVICH, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós.
3. BOOTH, T., y AINSLOW, M. (2011). Index for Inclusion. Inglaterra: CSIE- Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE). Versión electrónica: www.oei.es/historico/publicaciones/guia_ed_inclusiva_2015
4. CORREA, M. y otra. (2014). Las TIC al servicio de la inclusión. España: Digital Education Review, Nº. 25, 2014, págs. 108-126. Versión electrónica: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4778259>
5. GINÉ I GINÉ, Climent (2005). El asesoramiento desde la perspectiva de la educación inclusiva. En Monereo y Pozo, M J.I (coord.) La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: Graó. Págs. 89-100

6. MARCHESI, A. y otros (2009). Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura (OEI). Versión electrónica: www.oei.historico-inclusivamapfre-guia.
7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2019). Educación Inclusiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libro Digital, PDF.
<https://www.buenosaires.gob.ar/copidis/manual-de-educacion-inclusiva>
8. MINISTERIO EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2012). Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. Madrid. Módulo 3 Barreras. Págs. 9-12. Versión electrónica:
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/educacion-inclusiva-iguales-en-la-diversidad-formacion-en-red/educacion-sociologia/13847>
9. PUJALÀS MASET, PERE (2002). Enseñar juntos a alumnos diferentes. La atención a la diversidad y la calidad en educación. Laboratorio de Psicopedagogía. Zaragoza: Universidad de Vic. Versión electrónica: www.adcspicola.org › materiales › 1258-estrategias-cooperativo › file

Bibliografía ampliatoria

1. AINSWORTH, M. (2001). Desarrollo de ideas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.
2. BARELL, JOHN (1999). El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
3. BORSANI, MARÍA JOSÉ (2007) Integración Educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. Buenos Aires: Novedades Educativas.
4. GARDNER, HOWARD (1999). Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. México: Fondo de Cultura Económica.
5. GINÉ I GINÉ, C., Durán, D. y MARCHESI, A. (2009). Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas. Chile: OEI.
6. PUIGDELLÍVOL, IGNASI (1998). L SHORT, KATHY Y OTROS (1999) El aprendizaje a través de la indagación. Barcelona: Gedisa. Cap. 8
7. PUJOLÀS I MASET, PERE (2007). Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo. España: Educatio Siglo XXI, Vol. 30 nº 1 · 2012, pp. 89-112. Versión electrónica
8. UNGS. (2011) Manual de buenas prácticas en discapacidad
http://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2011/12/manual-de-buenas-practicas-en-discapacidad.pdf
9. VILLEN ALARCÓN, SOLEDAD. (2009) Como hacer una adaptación curricular significativa. Revista Innovación y experiencias educativas. Nº 22. Granada. Págs. 1-9

VIII. CRONOGRAMA DE CLASES

Semana	Eje	Tema	Actividad/Práctica de apje.
1°-9/8 al 15/8	1-Educación y diversidad	Presentación del espacio curricular, docentes y estudiantes 1.Educación como un derecho: educación para todos. Significación de la Educación Inclusiva.	
2°- 16 al		2.Aproximaciones al concepto de	Actividad



22/8		diversidad como valor: igualdad, diferencia, singularidad, heterogeneidad. Prejuicios en torno a la diferencia. Normalidad, anormalidad.	1° taller de imágenes 2° Taller de imágenes: Vuelo de pájaros
3°-23/8 al 29/8		3.Construcción histórica del campo de la Educación Especial: desafíos y cambios. El nuevo rol de la Educación Especial. 4.Vinculación de la Educación Inclusiva y Educación Especial. 5.Abordajes educativos formales: la Educación Especial en el marco de la Ley de Educación Nacional	3° Taller de imágenes: Hoy bailaré
4°- 30/8 al 5/9	Eje 2 Educación y discapacidad	1.Concepción social de discapacidad y su conexión con los Derechos Humanos. Autodeterminación y calidad de vida. 2.Los Paradigmas del abordaje de la discapacidad: Paradigma centrado en el déficit y paradigma de la diferencia. Modelos: médico-rehabilitador y social. Diversidad Funcional. Movimiento de vida independiente.	
5°- 6/9 al 12/9		3.El papel de la familia en el desarrollo de las personas con discapacidad	
6°- 13/9 al 19/9		4.La accesibilidad como fundamento para una cultura inclusiva: accesibilidad física, académica, comunicacional, social. 5.Trayectorias educativas de las personas con discapacidad: Integración e inclusión educativa. Origen y evolución. Estado actual.	Trabajo Integrador N°1
7°- 20/9 al 26/9	Eje 3. Educación y Género	1.Construcción de identidades y modalidades de jerarquización: sexo, género, relaciones de género, identidad de género. Androcentrismo. Matriarcado. Machismo. Sexismo. Feminismo. 2.Violencia de Género: desigualdad, minoridad y discriminación. Diversas formas de invisibilización de las violencias contra las mujeres. Control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual, descalificación profesional.	

8°- 27/9 al 3/10		3.Reconstrucción de las trayectorias educativas desde la perspectiva de género: hacia una educación no sexista. Sexismo en la educación, en la ciencia y en la comunicación.	Trabajo Integrador N° 2
9°- 4/10 al 10/10	Eje 4 Educación e Interculturalidad	1.Interculturalidad: conceptos y desafíos. Modelos: monoculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad. Aportes y límites 2.Conceptos afines: racismo, xenofobia.	
10°- 11/10 al 17/10		3.Derechos de los pueblos originarios: autodeterminación. 4.Trayectorias escolares: aprendizaje y competencias interculturales.	
11°- 18/10 al 24/10	Eje 5 Escuelas inclusivas	1.Dimensiones para promover prácticas inclusivas: crear culturas, elaborar políticas y desarrollar prácticas inclusivas. El rol de la Asesoría Pedagógica como gestor de la inclusión	
12° 25/10 al 31/10		Diseño Universal de aprendizaje. Configuraciones de apoyo. Ajustes razonables.	
13° 1/11 al		Las TIC al servicio de la Inclusión. La enseñanza multinivel y los planes de trabajos personalizados.	
14° 8/11 al 12/11		Evaluación y cierre	Trabajo Integrador N° 3

Mendoza, 09-08-21

Lic. y Prof. GRISELDA B. GARCÍA
TITULAR

Prof. Esp. ANALÍA DEL RÍO BAYARRI
JTP



PROGRAMA REVISADO
 por la Directora del Departamento de Ciencias de
 la Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa
 31 de agosto de 2021